

BASES CONCURSO TWITTER PHOTOWEEK

CONCURSO TWITTER PHOTOWEEK #Novelda25N

1. Entidad organizadora y finalidad del presente concurso

Esta actividad promocional será organizada por la concejalía de la Mujer y Servicios sociales del Excmo. Ayuntamiento de Novelda y por la Asociación Fotográfica Novelda (AFN) con el fin de promocionar la creatividad fotográfica de todos los participantes, además de denunciar socialmente la violencia de género que sufren muchas mujeres y niños.

2. Personas a las que se dirige el concurso

Pueden participar en el concurso aquellas personas mayores de edad que residan en España, además, es requisito indispensable ser seguidor en Twitter de las cuentas @AFNovelda y @NoveldaAyto

Quedarán excluidos de la participación todo el personal del Ayuntamiento de Novelda y los miembros de la Junta Directiva de AFNovelda que organiza dicha actividad, así como sus familiares.

3. Fecha del concurso

El presente concurso estará activo desde el día 16 de noviembre de 2015 a las 00:00h, hasta el día 22 de noviembre de 2015 a las 23:59h, ambos incluidos.

4. Concurso y Premios/ Mecánica de participación y obtención de premios

En la página de twitter de @AFNovelday @ NoveldaAytose anunciará un concurso que consistirá en que el usuario debe publicar en su perfil de twitter, fotografías con los hashtag #Novelda25N y #NiUnaMás. Si las fotografías no llevan los dos hashtags, no entrarán en concurso.

La temática del concurso es **“el rechazo a la violencia de género”**.

Queremos saber cómo interpretáis este tema tan preocupante para conseguir un rechazo social al maltrato.

Habrán dos premios:

- Premio Jurado: Una cena para dos personas en un restaurante de Novelda.
- Premio Público: Un lote de libros sobre la ciudad de Novelda y su historia, incluyendo Betania.

El Jurado estará compuesto por dos miembros directivos de la AFNovelda, dos concejales del Ayto. deNovelda y un fotógrafo profesional de la ciudad de Novelda.

El premio público, se elegirá mediante una galería de Facebook creada por AFNovelda, en el que se subirán las fotos participantes y ganará aquella que más "Me Gusta" obtenga en el plazo de tiempo indicado por la organización. La decisión en cualquier caso de la organización y el jurado será inapelable.

5. Comunicación del premio

En un plazo de tres días después de acabar el concurso, se publicará en la página de twitter de @AFNovelda y de los medios que se dispongan, los ganadores del concurso. Para obtener el premio, los ganadores nos han de confirmar sus datos por correo a la dirección info@afnovelda.com

Pasados cinco días desde la publicación del ganador, si éste no se pone en contacto con los organizadores para la confirmación de sus datos o no nos podemos poner en contacto con él por la causa que fuere, perderá la condición de ganador y se contactará con el suplente.

La entrega de premios se realizará en una fecha posterior al anuncio, aún por concretar.

En caso que el concurso no logré contar con 10 participantes será declarado desierto.

Los premios bajo ninguna circunstancia se podrán cambiar por cualquier otro obsequio ni canjearse por su equivalente compensación en metálico.

6. Responsabilidad de los organizadores

Los organizadores se reservan el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente o si ocurriesen supuestos especiales en lo que se impide la realización del mismo. También se reserva el derecho de resolver los problemas que surgiesen de la manera que lo estimen oportuno.

Igualmente, se reservara el derecho de eliminar las fotos o comentarios que no se adecuen a las presentes bases o que se consideren ofensivas para cualquier persona.

No se responsabilizará por las afirmaciones que se hagan a través de la red social terceras personas pudiendo llevar a cabo las actuaciones judiciales que crea pertinentes contra las mismas.

Tampoco se responsabiliza de los daños o perjuicios que pudieran ocurrir durante la participación en el concurso ni cuando los ganadores disfruten del premio.

7. Tratamiento de los datos personales

Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero automatizado, propiedad de AFNovelda. El tratamiento de los mismos se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

AFNovelda se reserva el derecho de informar a los participantes de las promociones y acciones comerciales que lleven a cabo posteriormente por cualquier medio.

8. Ley aplicable

Para todo lo que no se especifica en estas bases legales del concurso en Twitter, la promoción se someterá a la normativa española que esté en vigor en ese momento.

En caso de litigio resolverán la contienda los Juzgados y Tribunales de Novelda, sin perjuicio del fuero que pudiera corresponder según la normativa aplicable.

9. Aceptación de las bases de este concurso

Al participar en el concurso y dar tus datos personales estás aceptando de forma expresa las anteriores bases del concurso. En caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con los organizadores mandando un email a info@afnovelda.com